

## **Entrevista a Dominique Saillard, representante de OREKA SAREA**

### **1. ¿Por qué Oreka Sarea participa en un observatorio sobre el reparto justo de la riqueza?**

En Oreka Sarea llevamos ya unos 15 años de trayectoria en ámbitos de trabajo vinculados con las políticas de igualdad, la participación ciudadana y la cooperación al desarrollo. Acompañamos a las entidades y los equipos que buscan apoyo en la planificación y gestión del cambio desde una perspectiva de género.

Para nosotras, la colaboración con el Observatorio ToShare surge de nuestra participación inicial en un equipo de trabajo dinamizado por Ángel Elías, con el objetivo de diseñar y presentar un proyecto europeo de investigación. Este proceso fue un bonito ejemplo de una iniciativa que no dio los frutos esperados en un primer momento, pero que, gracias a la determinación del equipo de la UPV/EHU, pudo transformarse en el espacio de intercambio y de creación de conocimiento que es ahora el Observatorio.

Somos una pequeña entidad, trabajamos tres mujeres en Oreka, y nuestro quehacer diario nos coloca de forma directa ante las consecuencias de la desigualdad en el reparto del poder y de la riqueza. Que asesoremos a instituciones en materia de políticas públicas, que trabajemos con entidades de intervención social, sindicatos u ONGDs, que dinamicemos planificaciones o realicemos estudios, nos encontramos siempre ante la misma realidad: también existe un reparto injusto de la pobreza, que sigue afectando de forma desproporcionada a las mujeres y las personas que no responden a los mandatos de la heteronormatividad.

Tener acceso a los contactos, los análisis y la documentación que el Observatorio va reuniendo nos da la oportunidad de compartir y contrastar nuestras impresiones e intuiciones del trabajo en terreno con las últimas investigaciones, y de hacernos eco de las propuestas para la transformación de un modelo económico y social profundamente injusto.

### **2. ¿Por qué la acumulación de riqueza y la consiguiente desigualdad que genera son un problema?**

Ya lo vimos cuando se desató la crisis económico-financiera anterior, lo estamos viendo ahora en la crisis sanitaria actual, lo llevamos viendo desde hace décadas con el avance imperturbable de la crisis climática: no estamos ante situaciones coyunturales. En realidad, “la crisis es el sistema”, en palabras de la economista feminista Amaia Pérez Orozco. Y esta crisis con carácter estructural y multidimensional, dice, es fundamentalmente una crisis de reproducción social, que impide a parte de la población alcanzar sus expectativas de bienestar material y emocional.

Por nuestro trabajo, nos encontramos con los efectos de lo que ya es una evidencia: cuando se agudizan algunas de las múltiples expresiones de esta crisis sistémica, suelen ser las mujeres quienes, de una forma u otra, acaban sirviendo de variable de ajuste. Como trabajadoras, cuando aumentan los despidos en el sector servicios, muy feminizado, y se contrae el empleo público; como beneficiarias principales de prestaciones sociales; y como las encargadas de sustituir, mediante el trabajo no remunerado, los servicios que el Estado recorta o que las familias ya no se pueden costear en el mercado.

Cada vez, las mujeres, que ya tenían una posición más vulnerable en el mercado, han visto como su nivel de bienestar ha empeorado, lo que acarrea también consecuencias a largo plazo, debido a la dificultad en alcanzar los años y el nivel de cotización suficientes para llegar a pensiones contributivas de jubilación dignas.

Un estudio que hicimos hace ya unos años sobre la feminización de la pobreza en las cuadrillas de Álava (salvo Vitoria-Gasteiz) nos permitió analizar la situación de las mujeres desde diferentes vertientes – renta media, actividad económica y empleo, prestaciones sociales, vivienda, etc. – y las estadísticas que pudimos reunir entonces dibujaban una realidad todavía muy desfavorable. También vimos que dos cosas pesaban especialmente en la balanza: la economía de los cuidados y la experiencia de la violencia machista.

En el primer caso, la dependencia, propia y ajena, genera un riesgo de precariedad mayor para las personas que menos recursos propios tienen: Está por una parte el coste económico adicional que tienen que soportar los y las dependientes y sus familias para hacerse con ayudas técnicas, algunas medicinas u otros servicios que no están reembolsados o disponibles mediante el sistema público de salud o de dependencia. Por otra parte, está el enorme coste de oportunidades que soportan muchas cuidadoras familiares que tienen que dedicar una gran proporción de su tiempo al cuidado de forma no remunerada. Y para ellas, la situación y sensación de precariedad no se mide solamente en términos económicos, también afecta notablemente a su salud. Además de los cuidados hacia familiares mayores o con discapacidad, otra tarea dificulta enormemente la autonomía económica de las mujeres: atender a los hijos e hijas pequeñas se antoja una tarea compleja, en particular en el ámbito rural, donde la cuestión del transporte aumenta el coste económico y las necesidades de coordinación de las familias. Aumenta además el número de "mujeres sandwich", es decir, mujeres que cuidan de sus descendientes y ascendientes a la vez. Finalmente, es bien conocida la precariedad laboral de quienes se dedican profesionalmente a trabajar en el sector muy feminizado de los cuidados, máxime cuando el desempeño se tiene que ejercer en la economía sumergida.

Por otra parte, la violencia machista, en particular la que se vive a manos de la pareja o expareja, afecta a mujeres de todos los estratos sociales, pero tiene una relación particularmente estrecha con la exclusión social y la pobreza. La interacción opera a diferentes niveles. Se dificulta el acceso a los recursos y el empleo, ya que la propia violencia de género puede alejar a las víctimas del mundo laboral, debido al bloqueo que ejerce el agresor para aislar. Asimismo, el hecho de no ser independientes económicamente puede ocasionar que la violencia de género se perpetúe en el tiempo. Que verbalicen o no la violencia hacia fuera, las víctimas no siempre se pueden embarcar en procesos de separación, que les resultan complicados y se truncan a menudo, en gran parte por falta de recursos propios, máxime cuando el propio agresor se ha asegurado de mantener a su víctima aislada social y económicamente.

### **3. ¿Cuáles son las soluciones planteadas?**

De la misma forma que no se puede hablar de las desigualdades como si fueran las mismas y tuvieran el mismo impacto para todo el mundo, tampoco se deben plantear soluciones que no hayan estudiado con el máximo detalle posible los efectos que generan las desigualdades existentes en la situación de partida de quienes se benefician de ellas.

Una propuesta tan necesaria y prometedora como puede ser la Renta Básica Incondicional no es en absoluto neutra en términos de género y, precisamente por su trascendencia, tiene que pasar un filtro riguroso en materia de impacto diferenciado entre mujeres y hombres (añadiendo todos los demás filtros interseccionales de igual relevancia).

Ya sabemos que el sistema neoliberal y heteropatriarcal que nos rodea tiene sorprendentes propiedades elásticas. Justo, cuando nos estábamos preguntando si la dolorosa crisis sanitaria del último año no iba a contribuir, por lo menos, a destapar de forma más brutal que nunca su profunda insostenibilidad, nos están llegando todo tipo de propuestas que auguran el retorno a la "nueva normalidad", o sea la de siempre, pero en peor. Sin ir muy lejos, un muy reciente

estudio de la “Fondation des Femmes” en Francia, concluye que el plan estatal de recuperación del COVID “se olvida” de las mujeres y seguramente aumentará notablemente las desigualdades ya existentes. A pesar de que han estado movilizadas en primera línea como trabajadoras esenciales (en el sistema de salud, las residencias, para el cuidado a domicilio, como limpiadoras, como cajeras) y de que los sectores feminizados (incluido el informal) están entre los más afectados, el informe apunta que de los 35.000 millones de euros prometidos en junio 2020, solo 7 iban destinados a empleos ocupados por mujeres. Paralelamente, el mismo informe apuntaba que durante el primer confinamiento, el 40% de las mujeres dedicaron más de 4 horas al día al cuidado de los hijos e hijas, el doble de los hombres. El 21% dejaron de trabajar para poder atender a sus familias... Es decir, el confinamiento no ha contribuido a la ansiada redistribución de las tareas domésticas y de cuidados en los hogares.

En estas condiciones, resulta esencial el gran esfuerzo realizado desde el Observatorio y diferentes plataformas sociales para difundir información, organizar debates y concretar propuestas entorno a la renta básica. Su potencial para ayudar a romper con los sistemas basados en la centralidad del empleo es sin duda una de sus ventajas más interesantes desde la perspectiva de género. El principio de individualidad también permitiría mejorar el acceso de las mujeres a los recursos económicos, en la medida en que en muchos hogares no se puede asumir que se dé un reparto equitativo entre sus miembros. Y su contribución a generar una mayor independencia económica para las personas que sufren violencia machista puede ayudar a muchas víctimas a salir de situaciones que ponen en riesgo su salud, su vida y la de otras personas de su entorno.

En nuestra opinión, lo que queda pendiente de analizar con todavía mucho más detalle es el impacto que la implementación de una renta básica tendrá en un sistema económico que quedará seguramente todavía muy lejos de haber situado los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el centro de la política pública. Todas y todos estamos de acuerdo en que la renta básica no se debe ver como una suerte de varita mágica y que es necesario articular medidas complementarias de diferentes tipos para que pueda desplegar todo su potencial. Como siempre en materia de análisis de género, el diablo está en los detalles: cómo asegurarnos de que aplicar una medida universal a situaciones desiguales de partida no va a tener algunos efectos contraproducentes, a corto o medio plazo, como pueden ser la salida del mercado laboral de trabajadoras precarias para dedicarse al cuidado familiar o el abaratamiento de los contratos en sectores feminizados y poco organizados. Es para poder aunar esfuerzos, confrontar miradas y desarrollar propuestas que seguiremos muy pendientes de todos los recursos y las redes de trabajo que el Observatorio está poniendo a nuestra disposición desde su creación.